

EDICTO

Nº Edicto: 2906

Carátula: DE MARCO MARIA IGNACIA Y DE MARCO ZULEMA PILAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1544-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/06/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/07/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5789

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro con asiento en calle Laprida Nº 292- Nivel 5 de la ciudad de Viedma, Secretaria a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama, y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes MARIA IGNACIA DE MARCO y ZULEMA PILAR DE MARCO para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en autos "DE MARCO MARIA IGNACIA Y DE MARCO ZULEMA PILAR S/ SUCESION AB INTESTATO, RECEPTORIA F-1VI-1544-C2019". Publíquese por un día. VIEDMA, 21 de Junio de 2019.-